



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, CARMEN DILIA GONZÁLEZ PALLARES, DELIS NAYERITH NAVAS GONZÁLEZ, Y OTROS CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SEXTO DE LA MISMA ESPECIALIDAD Y CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA 2021-00047, LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 758 DE 2018 PARA PROVEER EMPLEOS VACANTES EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y QUIENES OCUPAN EN PROVISIONALIDAD LOS CARGOS DE «AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 02» EN EL ALUDIDO ENTE TERRITORIAL, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-02046-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A KELLY JOHANA ARAUJO ARELLANO, MEDRARDO REALES TRUYOL VINCULADOS EN PROCESO 08-001-31-09-006-2021-00047-00Y LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 18 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

